

## **AGRUPACIÓN UNIVERSITARIA DEL URUGUAY (AUDU)**

Desde los inicios mismos de nuestro Colegio fue aspiración de los colegas participar de las actividades de la Agrupación Universitaria del Uruguay, esfuerzo que recién logró concretarse en 1996.

Esta organización, de carácter gremial, tiene por objetivo actuar en los temas que importan a los profesionales universitarios, defender sus intereses y representarlos ante entidades públicas, académicas y foros diversos. Es la entidad de segundo orden que en nuestro país nuclea a las diferentes entidades de profesionales universitarios.

El Colegio ha participado en múltiples comisiones relativas a temas importantes para todos los colegas traductores públicos, tanto económicos como sociales, tributarios o de seguridad social. Destacamos dos de alto impacto para nuestra profesión: el proyecto de ley sobre la regulación de las profesiones (comúnmente denominada colegiación) y la incorporación de los colegas a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Profesionales Universitarios. El primero marca la importancia que este tema tiene para los profesionales ante instancias de aprobación de normas sobre libre circulación y ejercicio temporario en la región. El segundo, vieja aspiración de nuestro Colegio desde sus inicios, implicó lograr la modificación legal para que los Traductores Públicos se incorporaran a esa entidad de seguridad social.

Los cambios en las condiciones del mercado de trabajo, nacional e internacional, así como la desaparición de formas tradicionales del ejercicio y la aparición de otras completamente distintas derivan en diversos problemas, no solo provenientes del cobro de honorarios u otros tipos de remuneración, sino de la responsabilidad de cada una de las personas o entidades involucradas. Por ello, la Agrupación mantiene permanente alerta ante todas las propuestas y modificaciones que se dan en la normativa. Ejemplos de ello han sido su actuación en el proceso de aprobación de la Reforma Tributaria y el Seguro Nacional de Salud.

A lo largo de los años muchos de nuestros colegas han representado al Colegio como miembros del Consejo Directivo de la Agrupación procurando desarrollar una calificada actividad. Esto llevó a que en el período 2005-2008 nuestra representante en dicho

consejo fuera nombrada Tesorera de la Agrupación respaldada por el voto de las restantes gremiales universitarias.

También, durante el período 2005-2010 una socia de nuestro Colegio participó del Consejo Nacional de Economía, organismo de rango constitucional pero que recién se implementó a partir de 2005 y que asesora a las más altas autoridades nacionales en su temática.

Asimismo, desde 2007 una representante de nuestro Colegio actúa como delegada por la Agrupación Universitaria ante el comité técnico nacional que redacta la norma ISO 26.000 de Responsabilidad Social y que se desarrolla bajo la coordinación de UNIT.

En todas las instancias eleccionarias de la Caja de Profesionales Universitarios, la Agrupación ha presentado sus nóminas de candidatos. A partir de la incorporación de los traductores públicos como afiliados aportantes y beneficiarios de esa entidad, también cuenta el Colegio con dos representantes en la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja por el mencionado lema AUDU. Ello nos permite seguir de cerca el accionar de la entidad, estar interiorizados de su problemática y poder plantear, a su vez, la de nuestros colegas.